

Servicio Canario de la Salud
Dirección General de Salud Pública
Servicio de Seguridad Alimentaria



De: Director General de Salud Pública

Asunto: Informe sobre prórroga de la autorización de aprovechamiento del Agua de manantial alumbrada en el pozo "El Milano" en Finca El Milano, situado en el término municipal de Agüimes.

A: Consejería de Turismo, Industria, Comercio y Autónomos

**A/A D^a. Ana María Zurita Expósito
Directora General de Industria
Servicio de Minas**

León y Castillo 200 - 2^a planta / Edf. Servicios
Múltiples III
35071 - Las Palmas de Gran Canaria

Estimada Directora

En relación a tu escrito recibido en esta Dirección General con Registro de entrada nº SCS / 202790, de fecha 07/06/2023, mediante el que se adjunta la documentación correspondiente a la solicitud de prórroga de autorización del aprovechamiento de las aguas subterráneas del pozo "El Milano", expediente 35B00031 (68-T.P.), situado en Finca El Milano, municipio de Agüimes, realizada por la empresa Aguas de Guayadeque, S.L. con RGSEAA n.º 27.00971/GC, te informo como sigue:

Visto dicho expediente, de acuerdo con lo establecido, en el artículo 26.3, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas, en el artículo 41.3, del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y en el punto 3º, del apartado 1.b), del artículo 3, del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, y conforme a las actas de inspección sanitarias n.º E20230033398GC, de fecha 29/06/2023, n.º E20230033454GC de fecha 29/06/2023 y E20230036454GC de fecha 25/08/2023, se comprueban la veracidad de los datos aportados en la solicitud, así como el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias del aprovechamiento de las aguas subterráneas del pozo El Milano, y es por lo que esta Dirección General de Salud Pública emite **informe favorable** respecto a la prórroga de la autorización del aprovechamiento de las aguas de manantial procedentes del pozo "El Milano", expediente 35B00031 (68-T.P.), situado en Finca El Milano, en el término municipal de Agüimes, y cuya situación en coordenadas UTM H28N REGCAN-95-WGS84 son: X = 455.394; Y = 3.086.779; y Z= 315.

Recibe un cordial saludo,

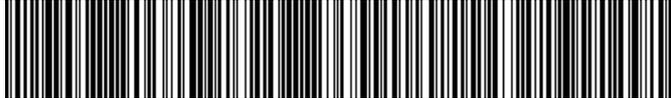
En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Salud Pública

José Fernando Díaz-Flores Estévez

C/ Alfonso XIII, 4
35003 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 75 10

Rambla de Santa Cruz, 53
38006 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 49 00

| | |
|--|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por: | |
| JOSE FERNANDO DIAZ FLORES ESTEVEZ - DIRECTOR GENERAL SALUD PUBLICA | Fecha: 02/11/2023 - 11:46:03 |
| Este documento ha sido registrado electrónicamente: | |
| ENTRADA - N. General: 0 / 2023 - N. Registro: EICA / 9513 / 2023 REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 129465 / 2023 - Fecha: 16/11/2023 12:01:19 | Fecha: 16/11/2023 - 13:03:08 Fecha: 16/11/2023 - 12:01:19 |
| En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01uL7SXnEmV1-TUUIftVWg810Jd52z01T |   |
| El presente documento ha sido descargado el 21/11/2023 - 11:13:59 | |